

ACTA DE DIRECTORIO N° 383

A los 7 días del mes de noviembre de 2025, siendo las 11:01 horas, se reúne el Directorio de **DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.** (la "Sociedad"), bajo la Presidencia del Sr. Guillermo Daniel Arcani y con la participación de los miembros del Directorio Sra. Martina Blanco y Sres. Miguel Dodero, Carlos Gustavo Nies, Juan Ignacio Nápoli, Christian Alvaríñas Cantón, Rafael Tronconi y Rodrigo Allende. Participan además los Sres. Carlos Adolfo Zlotnitzky y Lucas Nicholson, miembros de la Comisión Fiscalizadora, así como la Sra. Julieta Sabre, Gerente de Administración y Finanzas. La reunión se celebra a distancia, conforme las disposiciones del art. 26 del Estatuto Social. Al respecto, el sistema de videoconferencias y reuniones virtuales utilizado es Microsoft Teams, en la nube, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. El canal de comunicación, el modo de acceso y el procedimiento para la emisión del voto a distancia han sido debidamente difundidos, no habiendo surgido observaciones sobre el particular.

Toma la palabra el Sr. Presidente quien declara abierto el acto por contarse con el quórum legal y estatutario y acto seguido hace constar:

- Que la reunión fue comunicada oportunamente de conformidad con las normas estatutarias y legales vigentes;
- Que los presentes han acreditado su identidad;
- Que la reunión será transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron, y que suscribirá el acta copiada al libro, así como un representante del órgano de fiscalización.

(...)

Finalizada la exposición de la Sra. Sabre y luego de un intercambio de opiniones el Sr. Presidente pasa a la consideración del segundo punto del Orden del Día que dice:

2) APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES Y DE LA RESEÑA INFORMATIVA POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01.01.25 Y EL 30.09.25.

El Sr. Presidente hace constar que toda la documentación correspondiente a este punto ha sido puesta a disposición de los presentes con anticipación suficiente a esta reunión y que los Estados Financieros que se propone aprobar cuentan con dictamen del auditor externo así como de la Comisión Fiscalizadora, los cuales no presentan observaciones, habiendo sido objeto de auditoría completa. Asimismo, manifiesta que los miembros del Comité de Auditoría se reunieron en forma previa con los auditores externos de la Sociedad a efectos de analizar los Estados Financieros que se traen a consideración del Directorio y que, tal como lo anticiparan en su informe preliminar, no han surgido observaciones relacionadas con la actividad desarrollada por el auditor externo para el periodo intermedio cerrado el 30/09/25.

A continuación, el Sr. Presidente otorga la palabra a la Sra. Sabre, a los fines de que efectúe un resumen de los principales hechos acontecidos entre enero y septiembre del año 2025 considerados en los Estados Financieros de la Sociedad.

Efectuada la exposición de la Sra. Sabre el Sr. Presidente **MOCIONA:** Que se den por leídos y aprobados los Estados Financieros condensados de periodo intermedio correspondientes al periodo de nueve meses comprendido entre el 01/01/25 y el 30/09/25, las Notas a los Estados Financieros y la Reseña Informativa, que son de conocimiento de los Sres. Directores, omitiendo su transcripción en el acta por gestionarse su copiado en el Libro de Inventario y Balances de la Sociedad.

La moción efectuada por el Sr. Presidente resulta aprobada por unanimidad.

El Sr. Presidente hace constar que el Directorio ha tomado conocimiento tanto del Informe de la Comisión Fiscalizadora como del Informe del Auditor referidos a los Estados Financieros aprobados precedentemente. Asimismo, destaca que se ha revelado en Nota a los Estados Financieros la información correspondiente a la sociedad participada, COYSERV S.A., conforme la normativa aplicable vigente, que también aplica las Normas de Contabilidad NIIFs.

(...)

Solicita la palabra el Sr. Zlotnitzky, miembro de la Comisión Fiscalizadora, y manifiesta que, atento a la celebración del acto a distancia, con la participación a distancia de todos los asistentes y, considerando las disposiciones del art. 26 del Estatuto Social, hace constar que la presente reunión se celebró en cumplimiento de tales disposiciones, y que las decisiones fueron regularmente tomadas.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:23 hs., el Sr. Presidente da por finalizada la reunión.

Firmantes: Guillermo Daniel Arcani (Presidente)- Carlos Adolfo Zlotnitzky (Comisión Fiscalizadora)

Natalia Lorena Rivero
Responsable de Relaciones
Con el Mercado